

0200-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con cincuenta y ocho minutos del veintidos de enero de dos mil veinticinco.

Proceso de renovación de estructuras del partido AQUÍ COSTA RICA MANDA en el cantón SARAPIQUÍ de la provincia HEREDIA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de asambleas. (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 08-2024 de 26 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por la funcionaria designada para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido AQUÍ COSTA RICA MANDA celebró el día veintiséis de diciembre del año dos mil veinticuatro, la asamblea en el cantón SARAPIQUÍ, de la provincia de HEREDIA, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA HEREDIA
CANTÓN SARAPIQUÍ**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
110710349	ERICK ADOLFO HERNANDEZ ARGUEDAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
205220190	SEHIDY ESQUIVEL ARCE	SECRETARIO PROPIETARIO
108210661	LUIS CARLOS ARROYO AMADOR	TESORERO PROPIETARIO
207400907	DUNIA MILENA VENEGAS CARVAJAL	PRESIDENTE SUPLENTE
401680513	RONALD ALEXANDER SANDOVAL VASQUEZ	SECRETARIO SUPLENTE
702370498	CAROLINA ABARCA LOPEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
402650441	ROLBIN FERNANDO VENEGAS JARQUIN	FISCAL PROPIETARIO
111230756	MARIA JULIA CASTRO MURILLO	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
207400907	DUNIA MILENA VENEGAS CARVAJAL	TERRITORIAL PROPIETARIO
110710349	ERICK ADOLFO HERNANDEZ ARGUEDAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
108210661	LUIS CARLOS ARROYO AMADOR	TERRITORIAL PROPIETARIO
401680513	RONALD ALEXANDER SANDOVAL VASQUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
205220190	SEHIDY ESQUIVEL ARCE	TERRITORIAL PROPIETARIO
109560533	ALLEN HUMBERTO ARGUEDAS VEGA	TERRITORIAL SUPLENTE
702370498	CAROLINA ABARCA LOPEZ	TERRITORIAL SUPLENTE

Tómese en consideración que, las estructuras del partido AQUÍ COSTA RICA MANDA se encuentran vigentes hasta el día veintitrés de febrero de dos mil veinticinco, razón por la cual,

los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (DGRE), tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las designaciones de todos los delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones mediante resolución n° 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/orva

C.: Exp. n.° 235-2018, partido Aquí Costa Rica Manda

Ref., No.: 00459-2025